



Secretaría Distrital
de Cultura y Patrimonio

Barrancabermeja, 13 de febrero de 2026

SCP-027-26

Doctor,
RAFAEL LEONARDO GRANADOS CÁRDENAS
Secretario Distrital de Ambiente y Transición Energética
Distrito de Barrancabermeja
rafael.granados@barrancabermeja.gov.co

Asunto: Revisión Documental Fase I y II proyecto “Casa de la cultura en el municipio de Barrancabermeja - Santander” – **RADICADO MC43656E2025**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el oficio enviado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con radicado MC43656E2025, nos remitió la evaluación realizada por el grupo de infraestructura cultural en el que nos solicita subsanaciones y/o correcciones.

El predio objeto de revisión es el siguiente

DATOS DEL PREDIO PARA REVISION	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	303-105347
ESCRITURA PÚBLICA:	2672 del 09 de diciembre de 2024
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 #51-127 CAMPO SHANNOM, URBANIZACION CINCUENTENARIO
CEDULA CATASTRAL:	680810101000002400016000000000

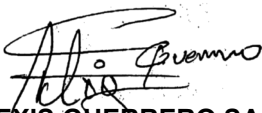
Por lo anterior, de acuerdo a su competencia y funciones propias de su sectorial solicitamos colaboración de la expedición de los siguientes documentos, con el fin de subsanar los requerimientos señalados por el Ministerio de Culturas, las Artes y los Saberes.

- **Certificado de necesidad de permisos, licencias y/o compensaciones ambientales o si tiene restricciones ambientales**

Es necesario manifestar que el Ministerio de las Culturas, envió el Formato **F-GIN-184-00** donde hay un literal **5. IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE IMPACTO** y consecuencia de esa identificación se determinará si el predio requiere de permisos ambientales.

Remitimos el formato F-GIN-184-00 ya con algunos datos diligenciados por la Dirección de Planeación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial. Agradecemos su valiosa colaboración con la identificación del impacto ambiental del predio en mención y si el mismo requiere de licencias ambientales.

Sin otro particular,


ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario Distrital Cultura y Patrimonio
Alcaldía Distrital de B/bermeja

ACCIÓN	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA
Proyectó	LUIS EDUARDO ROJAS SANCHEZ- CPS SCP	Febrero de 2026
Revisó	JUAN FELIPE VECINO-ABOG EXTERNO SCP	Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentaremos para firma		